

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OPERADORA ECUATORIANA DE LOGISTICA "OPELMANTA" S.A.

En Manta, a los 29 días del mes de Agosto del dos mil diez y seis, en la av. 6 s/n, entre las calles 13 y 14, diagonal al colegio STELLA MARIS, edificio BRAVO VILLAGOMEZ, 2do piso, Of. 306, Manta Ecuador, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía OPELMANTA S.A., a saber: 1.- SRA SERRANO JAMED SONIA DEL PILAR, CON NUMERO DE CEDULA 13022662942, por sus propios derechos, propietaria de 33.3% de acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- SRA. DEL CASTILLO BORJA ELIZABETH MYRIAM CON NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD 1301655682, por sus propios derechos propietaria de 33.3% de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la señora SERRANO JAMED SONIA DEL PILAR, y actúa como Secretaria el titular señora DEL CASTILLO BORJA ELIZABETH MYRIAM, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta. La señora Presidenta declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OPERADORA ECUATORIANA DE LOGISTICA "OPELMANTA" S.A Convocase a todos los accionistas de la compañía OPELMANTA S.A, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día Lunes 29 de Agosto del 2016, a las 10h00, en la av. 6 s/n, entre las calles 13 y 14, diagonal al colegio STELLA MARIS, edificio BRAVO VILLAGOMEZ, 2do piso, Ofi. 306, Manta Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar la compra y venta del 60% de acciones, propuesta por el FERNANDO NARANJO CEREZO.**

En las instalaciones de la compañía NAVIERA: OPELMANTAav. 6 s/n, entre las calles 13 y 14, diagonal al colegio STELLA MARIS, edificio BRAVO VILLAGOMEZ, 2do piso, Of. 306, Manta Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 191 de la Ley de Compañías(LIBRE NEGOCIACION DE ACCIONISTAS)Y EN EL ART. 174 (REGLAMENTACIÓN DE LA EMISIÓN DE ACCIONES) , se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Manta 29 de agosto de 2016.- ING. SAID SERRANO SCHETTINI.- Gerente General.-

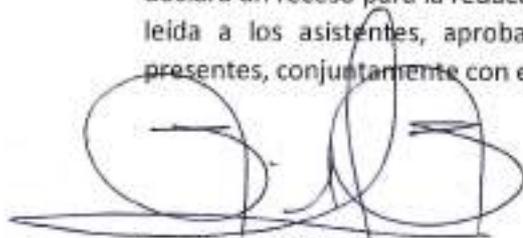
Terminada la lectura de la convocatoria, la Presidenta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor ING. SAID SERRANO SCHETTINI quién da

lectura a La propuesta de compra de acciones presentada por el Sr. FERNANDO NARANJO, para ampliar sus servicios operacionales en el área naviera , y dado que los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015 no han sido productivos , y envista de la propuesta del señor Naranjo para incrementar las operaciones y ganancias de la compañía y dada su experiencia en el área me permito proponer la propuesta de compra de un paquete accionario, una vez estudiada y analizada la propuesta, el informe de compra es favorable para el crecimiento de la compañía.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que la SRA SERRANO JAMED SONIA DEL PILAR, no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta la propuesta de compra de acciones por parte del señor FERNANDO NARANJO, misma que fue enviado a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad admite la compra-venta del 60 % de acciones.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leida a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.



Ing. SAID SERRANO S.
Gerente General
OPELMANTA S.A



SERRANO JAMED SONIA DEL PILAR
PRESIDENTA
OPELMANTA S.A



SRA. DEL CASTILLO B. ELIZABETH M.
ACCIONISTA